



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida Oficialmente según Resolución No 0007371 del 07 Octubre de 2024

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019 DANE 154206000021

"LA ESCUELA NORMAL EDUCA CON AMOR Y CALIDAD"



Convención, 19 de noviembre del 2025.

Señora

MG. ALEJANDRA TORCOROMA TORRES CLARO

Docente

Por medio de la presente me permito solicitarle sea la supervisora para el Contrato de Servicios No. 021 realizado con la señora DELIA MARIA SANJUAN LÓPEZ, representante legal de MISCELANEA Y PAPELERIA DELIMAR, que corresponde a:

CANT.	DESCRIPCIÓN
32.300	Impresión fichas blanca/negro formato de hoja oficio preescolar, primera infancia.
600	Impresión de fichas Color formato de hoja oficio preescolar, primera infancia
860	Copias Módulo Formación Complementaria
2500	Fichas de Práctica para el programa de formación
150	Escarapelas para bienvenida de los estudiantes preescolar.
150	Impresión y laminado de carnet estudiantil
4.500	Copias autoevaluación, cuadros de honor, desarrollo humano
8.400	Guías de trabajo de sociales y proyecto de ética-tarjetas para los grados 6 y 7
500	Impresiones fichas de Proyectos de vida a color
600	Impresiones sustentación de Proyecto de grado PFC
900	Copias de sustentación de Proyecto PFC
1200	Copias de proyecto para Psicología
5.340	Copias guías de educación religiosa
18	Carteleras para los salones primera infancia

Sin otro particular,

Acepto,

Mtr. MARISOL ESTEBAN OSORIO
Rectora

MG ALEJANDRA TORCOROMA TORRES CLARO
Docente